



XALAPA
H. AYUNTAMIENTO

TESORERÍA



AX-TES-DDC-FSC-01

FORMATO DE SOLICITUD DE
CONSTANCIA DE DATOS CATASTRALES

No. de Formato

Nombre del Formato

No. de Folio

A. DATOS DE SOLICITUD (LLENADO EXCLUSIVO POR EL PERSONAL AUTORIZADO)

Fecha de solicitud: ____ / ____ /20____
dd / mm / aaaa

B. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE O RAZÓN SOCIAL PARA RECIBIR NOTIFICACIONES

Tipo: ()Persona física () Persona moral

NOMBRE DE LA/EL PROPIETARIA(O):
POSEEDORA/POSEEDOR DEL BIEN INMUEBLE
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S)

CUENTA CATASTRAL DEL INMUEBLE

DOMICILIO DEL INMUEBLE:
CALLE No. EXT ,INT, LETRA COLONIA O FRACC. CÓDIGO. POSTAL

CONTACTO DE LA/EL PROPIETARIA(O):
Y/O POSEEDORA/POSEEDOR DEL BIEN INMUEBLE
PARTICULAR 1 PARTICULAR2 MÓVIL CORREO ELECTRÓNICO

CONTACTO DE LA PERSONA:
AUTORIZADA PARA SOLICITAR EL TRÁMITE
PARTICULAR 1 PARTICULAR2 MÓVIL CORREO ELECTRÓNICO

☐ AUTORIZO RECIBIR CONVOCATORIAS, AVISOS, SOLICITUDES, CUMPLIMIENTOS Y REQUERIMIENTOS DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL, ASÍ TAMBIÉN CONSULTAS O NOTIFICACIONES DE CUALQUIER ACTO O RESOLUCIÓN QUE LA AUTORIDAD MUNICIPAL COMPETENTE EMITA A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO QUE A CONTINUACIÓN BRINDO:

C. DATOS ESPECIALIZADOS Y ESPECÍFICOS

MTRO. JOSÉ MARCELO AGUILAR MONTERO
DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE XALAPA, VER.

AT'N. ING. PEDRO MAVIL HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPTO. DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE XALAPA, VER.

Solicito a Usted la Constancia de Datos Catastrales del predio indicado en el apartado anterior.

Anexo copia **simple legible** de la siguiente documentación (No se aceptan copias de fotografías de aplicaciones de celular):

- Impuesto predial del ejercicio fiscal vigente.
- Escritura publica / contrato privado inscrito en el registro público de la propiedad.
- Identificación oficial vigente con fotografía (Credencial de INE/IFE, cartilla militar, licencia de manejo, pasaporte) **de la/el propietaria(o) o poseedora/poseedor.**
- Identificación oficial vigente con fotografía (Credencial de INE/IFE, cartilla militar, licencia de manejo, pasaporte) **de la persona autorizada para realizar el trámite.**

Otros

Fundamentación legal:

Ley número 42 de Catastro para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

Artículo 21. En ningún trámite catastral se admitirá la gestión de negocios. La representación de personas físicas o orales ante las autoridades Catastrales, se hará mediante mandato de escritura pública o carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas del otorgante y los testigos ante las autoridades catastrales o federativo público.

Artículo 24. Las autoridades catastrales, previo pago de los derechos que establezca la Ley de la materia, y a solicitud de los propietarios o poseedores expedirán en un plazo que no excederá de quince días hábiles, Constancias de la información catastral, Cédulas, Certificados de valor Catastral o Catastral Provisional de sus bienes inmuebles, y a los federativos públicos, sólo de los bienes objeto de los instrumentos públicos en que intervengan.

D. ATENCIÓN A USUARIOS PARA DUDAS Y CONSULTAS

Departamento de Catastro
Centro Administrativo Municipal (CAM), calle 18 de Marzo
s/n, Colonia Burócratas CP,91140 Xalapa, Veracruz.

Tel. +52(228)8410536 | catastroxalapa2629@gmail.com

QUEJAS Y SUGERENCIAS

Contraloría del H. Ayuntamiento de Xalapa
Tel: +52 (228) 842.12.5 2

SELLO, FECHA Y NOMBRE DE LA/EL RESPONSABLE DE RECEPCIÓN

____ / ____ /20____
dd /mm/ aaaa

E. ENCUESTA DE CALIDAD DE RECEPCIÓN

¡Ayúdenos a servirle mejor!

Rellene el círculo que corresponda a su calificación de recepción.

1. ¿El tiempo de atención y la información brindada, fueron adecuadas?



Muy de acuerdo



De acuerdo



Parcialmente desacuerdo



Totalmente en desacuerdo

2. Al momento de expresar sus inquietudes, ¿todas sus dudas fueron satisfechas?



3. ¿Cómo evaluaría el procedimiento para la Solicitud de Constancia de Datos Catastrales?



4. De manera objetiva, ¿qué mejora propondría a la operación del tramite?

5. ¿El funcionario le solicitó un apoyo económico Para agilizar su trámite?

Si () NO ()

F. AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS DE TESORERÍA

La Tesorería del H. Ayuntamiento de Xalapa es la responsable del tratamiento de los datos personales que recabamos de Usted, los utilizaremos para finalidades: control de la recaudación, ejercer la facultad económico coactiva mediante el procedimiento de ejecución para el cobro de dichas contribuciones, mantener actualizada los libros de caja, diarios y cuentas corrientes, auxiliares y de registro, que sean necesarios para la debida comprobación de ingresos y egreso, así como para planear dirigir y controlar el proceso de recaudación de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros arbitrios señalados en las leyes de ingresos del Municipio y en los demás ordenamientos. De manera adicional, se requiere su consentimiento para que los datos personales proporcionados en el rubro de “Datos que puede proporcionar de manera opcional”, sean utilizados para fines estadísticos sin que se haga identificable a los titulares . En caso de que no desee, marque la casilla siguiente:

() No otorgo mi consentimiento para fines estadísticos.

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del portal de internet de la Comisión: <https://ayuntamiento.xalapa.gob.mx/web/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/datos-personales> en la sección de datos personales.

G. FUNDAMENTO JURÍDICO Y DECLARACIONES DE LA PERSONA SOLICITANTE

Manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicaran las sanciones administrativas y penales establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 123 del Código de Procedimientos Administrativos, con relación al artículo 333 del Código Penal, ambos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

NOMBRE Y FIRMA DE LA/EL PROPIETARIA(O) O POSEEDORA/POSEEDOR

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que la información proporcionada es verídica y que los documentos que acompaño son auténticos

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA REALIZAR EL TRÁMITE

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que la información proporcionada es verídica y que los documentos que acompaño son auténticos

H. BANNER PARA MENSAJE OFICIAL

> ESTE FORMATO NO DEBE PRESENTAR TACHADURAS, CORRECCIONES O ENMENDADURAS <

Recuerde que el tiempo de respuesta a su solicitud de servicio sera de quince días hábiles.